

Estado32
32
.com.mx

**Editoriales y Artículos
de Opinión
21 de abril del 2023**



OPINIÓN

LA CUENTA
REGRESIV@

POR GERARDO DE ÁVILA

SERÁ QUE HOY LO DESAFUERAN

10. Si los **sui géneris** diputados (as) de la LXIV de la Legislatura del Estado **no salen con una jalada de ignorancia**, este día estarán **APROBADO** el **DESAFUERO** contra el aún presidente municipal de Guadalupe, **JULIO "N"** (para irnos acostumbrar). Es decir, aunque **tendrían más días para la discusión y análisis NO QUIEREN** que avance el tiempo para que haya **FUGAS DE PERSONAS** que podrían estar involucradas.

YA PREPARA SU DEFENSA

9. Efectivamente, **NADIE ES CULPABLE HASTA EN TANTO NO SE DEMUESTRE LO CONTRARIO**. Y bajo esta **sentencia** del Derecho, **JULIO "N"** ha comenzado, -por así decirlo-, su **DEFENSA** y así **GANAR TIEMPO**. ¿Para qué? **De entrada**, tiene **cuatro personas** para **escuchar y recibir documentos oficiales** relacionados con la **acusación en su contra** de la Fiscalía General de Justicia en el Estado de Zacatecas (**FGJEZ**) de **FRANCISCO MURILLO RUISECO**. ¡Mientras tanto, una parte de la víctima espera justicia!

NO LOS QUIERE DE VERDUGOS

8. Por cierto, la **defensa de JULIO "N"** no quiere que los **polémicos** diputados **ENRIQUE LAVIADA CICEROL** y **JUAN MENDOZA**, literal, sean sus **VERDUGOS** para **llevarlo a un juicio**. Lo que sí, es que, a la Fiscalía de **FRANCISCO MURILLO RUISECO** se le **hace tarde en este caso**, porque se **ha contaminado demasiado**... Ayer, se **vivieron momentos de mucha SOSPECHA** que, si alguien más vivió lo hubiera

detectado, hasta **echaba abajo** todo este espectáculo de tres pistas. ¡Aguas!

PROTECCIÓN A MÉDICOS PASANTES

7. El que **volvió a alzar la voz**, fue el rector de la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas (**BUAZ**) **RUBÉN IBARRA REYES** quien **solicitó a las autoridades de seguridad** dar las garantías a los **médicos pasantes** que se trasladan **todos los días a las comunidades** para realizar su **SERVICIO SOCIAL** y **atender la población**, en la medida de sus **posibilidades**. El caso de un **médico amenazado** en Pinos, Zacatecas **volvió a revivir el caso**. ¡Hay preocupación!

CUATRO, TRAS EL SPAUAZ

6. Algo ha de tener el **SPAUAZ** que al cierre del registro de candidaturas fueron cuatro los **VALIENTES** que quieren la Secretaría General de **JOSÉ JUAN MARTÍNEZ PARDO** que, dicho se de paso, se le **hace tarde para irse**. La **confianza la perdió** en enero de 2021. De manera que, anoté usted los nombres de: **MANUEL RIVERA ESCOBEDO**, **CLAUDIA SIFUENTES**, **PEDRO LÓPEZ** y **JENNY GONZÁLEZ**. Seguro, alguien **declinará** cuando se **llegue los tiempos fatales**. Los datos se van a cargar. ¡Al tiempo!

AVANZA TEMA DEL ABORTO

5. El **polémico tema del aborto**, gradualmente, ha venido avanzado en su discusión y debate en la LXIV Legislatura del Estado. De manera que, **no descarte usted** que pronto haya humo banco para su **aprobación para no criminalizar a las mujeres** que lo practiquen por **alguna razón**. Por supuesto que **no es sencillo el tema** y seguirá en la discusión de la **agenda pública**, porque los **grupos a favor y en contra** están presionando fuerte, aunque en sentidos opuestos. ¡Es lo que viene!

HASTA EL 1 DE ENERO

4. Pues **nada**, que, en una **decisión de buena fe**, los **Ministros** de la Suprema Corte de Justicia de

la Nación (**SCJN**) determinó que la **GUARDIA NACIONAL** seguirá bajo el mando de la **SEDENA** hasta el **1 de enero de 2024**. A partir del **2 de enero** ya deberá estar **bajo un mando civil**, o sea, la **Secretaría de Seguridad Pública**. Digamos se debe tomar como un **acto de buena voluntad** estos meses para el presidente **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**. Mientras se **alinearán los temas administrativo, operativo y presupuestal**. ¡8 mes más!

GOLPE TRAS GOLPE A LOS MALOS

3. Quienes siguen dando fuertes golpes a la **delincuencia organizada** son los **corporaciones de seguridad en Zacatecas**. Ayer, en el municipio de Tepetongo, **Ejército mexicano, Guardia Nacional** y la **Fiscalía** **asestaron otro fuerte golpe al asegurar armamento, equipo táctico y vehículos**. Han sido, por lo menos, dos meses muy intentos de buenos resultados. ¡

BENJAMÍN "N", TRANQUILIDAD

2. **BENJAMÍN "N"** puede estar tranquilo. Los **reflectores están en otros lados**. Ahorita, **ni quien se acuerde** que pende sobre su espalda, un **probable desfaldo por 60 millones de pesos**. Incluso, la **SFP anda tranquila**, aunque con **mucho ruido en los pasillos** de una de las **dos subsecretarías**. ¡A ver qué pasa!

EL DATO:

1. **8 meses y 8 días** seguirá la **GUARDIA NACIONAL** bajo el yugo de la **SEDENA**. El **1 de enero de 2024** las cosas cambian. La **Constitución** así lo prevé.

¡A PARA SEMANITA!

0. Todo **pintaba tranquilo** y de pronto se **descompuso**: **JULIO "N"** dio la nota toda la semana.

HASTA EL LUNES.

gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx



opinión

CRÓNICA DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

Sociedad, gobiernos e iglesias luchan por la paz

Nadie debe llamarse sorprendido ni asustado porque el Obispo de Zacatecas, SIGIFREDO NORIEGA BARCELÓ informe al PAPA FRANCISCO acerca de "todo lo que vive la Iglesia en este tiempo, desgraciadamente ante situaciones de violencia muy marcadas" y que en solo un minuto y medio exponga al Santo Padre, la realidad de la violencia que se sufre en Zacatecas y sobre los avances en la construcción de la paz en el país.

Este encuentro y comunicación del Obispo con el Papa se realizará el próximo 27 de abril en El Vaticano, una brevedad informativa que para ellos es de vital importancia a fin de dimensionar sobre la problemática en la Diócesis, lo que no debe extrañar, porque así como el gobernador DAVID MONREAL ÁVILA tiene que informar al Presidente ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR sobre el acontecer diario en Zacatecas, de igual forma SIGIFREDO NORIEGA ha de comunicar a su Jefe y Líder sobre la situación de violencia e inseguridad y otra vez reiterar que Fresnillo y Zacatecas son los primeros municipios en el país con la más elevada percepción de inseguridad.

"ECONOMÍA CRIMINAL"

Previamente a esa entrevista en la cúpula de la Iglesia Católica allá en Roma, hoy concluye en Cuautitlán Izcalli, Estado de México la Conferencia del Episcopado Mexicano, asamblea a la que asisten todos los obispos del país, evento donde el martes SIGIFREDO NORIEGA hizo evaluación de su labor diocesana y expuso experiencia personal durante sus 10 años de gestión como Obispo de Zacatecas y no dudó en señalar que en Zacatecas persiste la "economía criminal" y urgió de políticas públicas para la recuperación de la Paz, porque en algunas partes del estado la delincuencia organizada es la que gobierna; en su diálogo por la Paz, los prelados sostienen que en el país hay territorios gobernados por economías criminales, las que han crecido por descuidos de los gobiernos.

El Obispo ejemplifica sobre campesinos y comerciantes que son obligados a pagar derecho de piso y confió en que las nuevas estrategias que se aplican logren avances hacia la tranquilidad y normalidad, y que haya más cercanía con la sociedad, con los ciudadanos. Al insistir en la economía criminal como la suplantación de la autoridad formal por grupos no legales y ejecutores de acciones del mismo tipo incluyendo el secuestro, las extorsiones y los homicidios, una visión que le ha sido criticada, pero en ningún momento se resiste a contribuir en la construcción de nuevas y vigorosas estrategias para edificar óptimas condiciones de paz, estabilidad y certidumbre entre los zacatecanos.

Lo importante aquí y en las opiniones del guía espiritual de los católicos, es que sus voces se unen a la comunión social que se consolida por el estado y que promueven una cultura de la paz que al mismo tiempo que se impulsa desde los municipios, en las parroquias y en todos los templos, los sacerdotes extienden mensajes de optimismo, de protección y defensa de sus fieles, lo que revela la conjunción de expresiones coincidentes, como también se propicia y se alientan manifestaciones de rechazo a la drogadicción, como esa campaña de prevención de las adicciones SI TE DROGAS TE DAÑAS, más específica contra el FENTANILO que mata, que los gobiernos federal, estatal y municipales, y los sectores de la sociedad, la iglesia incluida, han lanzado como orientación hacia todos los horizontes del estado.



OPINIÓN

TARJETA INFORMATIVA
Servando Burciaga

Buscarán cobijo político

Son muchos los protagonistas políticos hasta ahora identificados como priistas de hueso colorado, que buscarán cobijo político porque la situación ha cambiado. Están plenamente reconocidos primero como indisciplinados, como simuladores y otros tantos como traicioneros.

Es el panorama general y real que tiene la dirigencia municipal y estatal del tricolor de su militancia en Fresnillo, porque una vez que se dijo, señaló y palomeo a quien será el responsable de los esfuerzos político-electorales para el año entrante, muchos se han indisciplinado.

Entre ellos esta Ramiro Hinojosa Herrera, quien se ha reunido en varias ocasiones con el comité directivo municipal del PAN, porque este partido ya trae muy avanzada su jugada. Lo quiere como abandonado es demostrarle al PAN estatal que poco o nada lo necesita, una jugada desesperada que carece de toda inteligencia.

Pero anda desesperado el PAN de Fresnillo y se quiere aprovechar de que el PRI ya le dijo a Ramiro Hinojos que no va. Otro personaje que se ha mantenido en silencio es Cesar Bonilla Badillo, que seguramente está analizando con toda madurez política cómo actuar con inteligencia y disciplinarse.

Los otros personajes que primero buscarán cobijo político antes de disciplinarse son el regidor J. Félix Castillo Ruiz, Diana Isela Valdez González y por su puesto el contralor municipal, Arturo TORRES LUNA, cuya forma de moverse es bien es conocida. Primero buscará asegurar su futuro político o, de no lograrlo, llegará cabizbajo al PRI para pedir perdón y apertura para ser considerado.

FUNCIONANDO

Tal parece que el cambio que hiciera el presidente municipal Saúl Monreal Ávila en el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo, le ha estado dando resultados, las quejas de desabasto de agua han disminuido, el trabajo de cambio se ha mantenido y en unos puntos ha crecido para recaudar la mayor cantidad de recursos.

Pero donde se ve que Carlos Carrillo Aguirre ha tomado seriedad, responsabilidad en el tema administrativo, se ha asegurado para que cada uno funcionen como relojito, que cada quien haga lo que le corresponde, porque se tiene que cumplir con un objetivo que es que el organismo sea autosustentable. Pero todavía le falta poner orden en uno que otro rubro.

UN VEHÍCULO MÁS

El vehículo que está destinado para los regidores ha resultado insuficiente, son 14 regidores los que tienen que andar haciendo política, gestiones y protagonismo a lo largo y ancho del municipio, por eso ha resultado insuficiente la única unidad que está a su cargo.

En la pasada sesión de cabildo se le acercó la regidora Rita Quiñonez al presidente municipal para pedirle un vehículo más, que tenemos mucho trabajo, le dijeron ella y la regidora del PAN, pues dejen ver, les dijo.

Pero además hay muchos departamentos que requieren de una unidad, pero para la asignación hay prioridades y se les da mayor atención a los departamentos que generan ingresos, por lo tanto, los regidores y otras unidades administrativas tendrán que esperarse.



OPINIÓN

EXPRESIÓN CULTURAL

POR ALEJANDRA DE ÁVILA

Día de la Danza

Luego de la máxima fiesta cultural en Zacatecas, las actividades no paran y es que estamos próximos a celebrar el Día Internacional de la Danza. Para esto, también habrá algunas actividades importantes la próxima semana.

Esta celebración se efectúa todos los 29 de abril de cada año y es una fecha que fue establecida por la Unesco en 1982. Desde entonces, a nivel mundial se realizan diversos espectáculos que visibilizan el talento de las personas que se dedican al arte de danza.

CUÁNDO Y DÓNDE

Y es que Zacatecas se une a esta serie de actividades, en donde podremos disfrutar de diversos grupos en el Teatro Ramón López Velarde los días 28 y 29 de abril a las 6:00 de la tarde.

Desde el Ensamble Folclórico de Zacatecas "Tezcatl-Tlalli", Esdanza Compañía de Danza Escénica, hasta la Compañía In-side, por mencionar algunas, estarán compartiendo su talento en el escenario zacatecano.

La Casa Municipal de Cultura, por ejemplo, también tendrá eventos con la participación de las y los integrantes de los talleres de ballet, pre ballet y belly dance, quienes también se unen a esta celebración de talla mundial.

SERENATAS DE ABRIL

Por otro lado, les recuerdo que una de las tradiciones con las que cuenta tanto el municipio de Guadalupe como Zacatecas, son las famosas Serenatas de Abril.

En éstas se presentan agrupaciones musicales en espacios públicos para ofrecer lo mejor de su repertorio y compartir en sana convivencia un rato familiar.

Esta vez, la Alameda Trinidad García de la Cadena, en la capital, será sede de estas actividades del 23 al 30 de abril. La inauguración estará a cargo de la Orquesta Típica de Zacatecas a las 5:00 de la tarde. Seguido de otros grupos de diversos géneros como el trovador Tony del Rancho, el Mariachi Zacatecas, entre otros.

LA RECOMENDACIÓN

Esta semana, la recomendación es visitar la Casa de Cultura de Zacatecas, en donde se albergan las exposiciones "Geosmina" de la artista Sara Goaër, y la serie "Un viaje íntimo" con piezas del taller de grabado Lapin Atelier. De esta manera, se hace la invitación al público en general para que asista a las diferentes actividades culturales que aquí se mencionan.



**Bennelly Hernández
Ruedas**

Adiós créditos impagables

Quién no ha escuchado la queja sentida de algún conocido, referente a la deuda impagable que se ha convertido el crédito de vivienda que solicitó hace más de 20 años, como trabajador del Estado y, hasta el día de hoy no pueden ver fin.

Por desgracia, esta situación la han vivido miles de mexicanos que, por circunstancias ajenas a ellos, después de muchos años se percatan que los montos de la cuenta, no solo no concuerdan con lo que se ha abonado; sino que incluso mantienen adeudos moratorios, así como de intereses.

¿Qué ha pasado?, esto se debe a errores que surgen en el cálculo de las obligaciones de pago; sin embargo, dicho error no compete al trabajo, sino a la empresa e institución crediticia que establecen los montos y temporalidad de los pagos.

Considerando el grave problema que se ha convertido para los trabajadores con créditos hipotecarios del Fondo de la Vivienda

del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), es que sometí una iniciativa para adecuar la armonización de los créditos.

Esta semana, al interior de las Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Vivienda, se aprobó un dictamen para adicionar diversas disposiciones a la Ley de ISSSTE; entre las cuales se agregó la iniciativa de una servidora, para corregir el problema en mención. Son muchos los casos que tenemos registro, que padecen esta situación. Nos parece increíble ver estos resultados, considerando que, quincena a quincena el patrón, que en este caso es alguna dependencia de gobierno; fue el encargado de descontar los pagos por amortización del adeudo. Lamentablemente, sigue sucediendo esto. Por prácticas administrativas deficientes, tanto del FOVISSSTE como de los patrones, los acreditados deben pagar los platos rotos, corriendo con la responsabilidad de los adeudos moratorios. En este sentido, la propuesta en el dictamen parte de establecer que no se le reclame al trabajador intereses, cargos o adeudos extraordinarios, si no es competencia o culpa del trabajador, la moratoria del cobro.

De esta manera, los patrones deberán pagar en tiempo y forma al FOVISSSTE lo correspondiente. En el dictamen también se adhieren acciones relevantes en materia crediticia; tales como, que el trabajador pueda tener la facultad de decidir si su crédito se paga en UMAS o pesos; que quienes han pagado dos veces su crédito durante 10 o 30 años, puedan liquidarlo de manera inmediata; que se limite la tasa de intereses; así como que, los trabajadores que soliciten un crédito, pueda decidir si el descuento es de su salario, de sus prestaciones o de ambos rubros.

Con esta reforma, que confío será aprobada en el pleno del recinto legislativo por los beneficios que traería, vamos a contribuir a que por fin puedan hacer realidad este sueño, adquiriendo una vivienda asequible a sus posibilidades de pago.



Saúl Alfonso Hurtado Rizo

Importancia sistémica de bancos

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) llevó a cabo la evaluación anual del grado de importancia sistémica local de todas las instituciones de banca múltiple. Esta medida permite analizar los factores de riesgo o efectos negativos que pudieran generar problemas en el sistema financiero o la economía de nuestro país.

Vamos por partes. ¿Qué significa la importancia sistémica de los bancos? Consiste en el mecanismo por el cual participan al menos tres entidades financieras y que ante una falla en su operación, puede generar o transmitir efectos negativos a mayor escala entre sus participantes o crear alteraciones sistémicas en el conjunto de agentes económicos y financieros.

Esta medida se realiza con fundamento en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (Disposiciones), previo acuerdo de su Junta de Gobierno, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Estos bancos deben constituir un suplemento de capital del 100% adicional al 10.5% del Índice de Capitalización Mínimo requerido actualmente a las instituciones de banca múltiple, en un plazo máximo de cuatro años, debiendo constituir 25% del incremento de capital de manera anual.

La Junta de Gobierno de la CNBV, en reunión celebrada el 31 de marzo de 2023 y con información al cierre de diciembre de 2022, aprobó la evaluación anual de las instituciones de banca múltiple determinando a las siguientes instituciones como de importancia sistémica local de conformidad con las Disposiciones vigentes.

Los bancos de importancia sistémica local que fueron evaluados son: Scotiabank Inverlat, S.A. y HSBC México, S.A., ambas instituciones con un suplemento de conservación de capital adicional del 0.60 puntos porcentuales; Banco Mercantil del Norte, S.A., con 0.90 puntos

La importancia sistémica de los bancos consiste en el mecanismo por el cual participan al menos tres entidades financieras y que ante una falla en su operación, puede generar o transmitir efectos negativos a mayor escala entre sus participantes o crear alteraciones sistémicas en el conjunto de agentes económicos y financieros

porcentuales; Banco Nacional de México, S.A. y Banco Santander México, S.A. con 1.20 puntos y finalmente tenemos a la Institución BBVA Bancomer, S.A., con 1.50 puntos porcentuales.

El 54 % de los Zacatecanos leyó la carta donde Julio se declara inocente

Por Redacción.
@Zacatecasimagen.

Luego del lamentable señalamiento de presunto robo y homicidio en el que esta involucrado el aún alcalde del municipio de Guadalupe, la noche del miér-

coles se difundió una carta por parte del alcalde, donde se presume inocente de los delitos que se le imputan.

Esta casa editorial en su sondeo diario a través de su portal en internet, www.imagenzac.com.mx, con la pregunta:

¿Ya leyó usted la carta donde Julio César Chávez se declara inocente?

Los resultados del sondeo fueron:

Con el 54 por ciento, "Sí, no creo que sea inocente", mientras que el 24 por ciento de los votos se fueron a la opción de "Sí, creo que es inocente" y el 22 por ciento restante dijo "No" haber leído la carta.

Será este viernes que se tengan más noticias respecto al posible desafuero del alcalde.

Sondeo imagenzac.com.mx

¿Ya leyó usted la carta donde Julio César Chávez se declara inocente?



El Runrún

Por Grupo Imagenzac | directorgeneral@imagenzac.com.mx

Ya está la ficha de búsqueda de la esposa en Plataforma México

Tras la fuerte discusión que se dio ayer entre los diputados y los abogados del Presidente Municipal de Guadalupe, prácticamente nadie ha reparado en el hecho de que la señora María de Jesús Solís Gamboa tiene una ficha de búsqueda en Plataforma México, por lo que mediante este mecanismo, está garantizado que ya la buscan las autoridades jurisdiccionales.

Ahora sólo resta esperar que hoy se apruebe la destitución del alcalde, y si no se presenta ante la jueza de la causa, entonces también acompañará a la señora en la plataforma México, donde aparecen los presuntos delincuentes que son buscados en el país, y si no es suficiente, sería alertado por la Interpol para que se emita ficha roja de búsqueda internacional. Grave problema legal en el que están.

Abogados listos para el amparo



DARIO GAMÓN, encabeza el equipo de abogados de Julio

Encabezados por el abogado Dario Gamón Rodríguez, el despacho de litigantes contratado por el alcalde Julio Cesar Chávez, están preparando el amparo una vez que este viernes se vote su desafuero y destitución. También dice estar listos para atender el asunto penal, una vez que conozcan la carpeta de investigación. Hay

que recordar que por ahora, aun no tienen acceso a la carpeta de investigación, porque es un derecho que tiene la Fiscalía General de Justicia.

Por lo tanto, se entiende que el despacho contratado, ya tiene los elementos para iniciar la defensa jurídica de los dos presuntos responsables, quien por cierto, sostiene la versión de que ambos se encuentran en Zacatecas y que no se han fugado a ninguna parte.

Hugo Zavaleta no alcanza a armar plan con Julio

El Nuevo Director de Seguridad Pública ya no pudo hacer planes con el alcalde, lo bueno que existe, Medina Mayoral. Apenas el diez de abril pasado fue nombrado como director de Seguridad Pública en el municipio de Guadalupe,

Hugo Zavaleta Aparicio, quien apenas rindió la protesta de ley, y ya no vio más al Presidente Municipal **Julio César Chávez Padilla**, quien acudió a su despacho como alcalde sólo hasta el miércoles 12, y posteriormente, ya nadie supo más de él. Diego Varela, anterior titular de la dirección de Seguridad Pública del municipio, quien durante los últimos cuatro años y medio tuvo la confianza plena de Julio al poner sobre sus hombros la seguridad



DIEGO VARELA, ex titular de seguridad de Guadalupe.

del municipio, y continuaba teniendo su confianza pues el lunes diez de abril lo nombró asesor en el despacho del Presidente; él es un actor clave en las indagatorias que lleva a cabo la fiscalía en el caso Raúl, tampoco se le ha visto en los últimos días.

Foro de desaparecidos y visita de la ONU

La cifra histórica que registra el estado de Zacatecas de personas desaparecidas y no localizadas es de 3 mil 223, aunque el presente año ha sido cuando más personas han entrado en dicha clasificación.

Ayer se llevó a cabo el Foro Políticas públicas en materia de desaparición de personas en México y Zacatecas y acudió **Alán García Campos**, quien es el director de Graves Violaciones a los Derechos Humanos de la Oficina del Alto Comisionado en Derechos Humanos de Naciones Unidas en México. Un evento de gran relevancia que fue desatendido por el



ALÁN GARCÍA, DE LA ONU visita Zacatecas.

Gobierno de Zacatecas. Es un personaje trascendente en la materia y el Gobierno de David Monreal perdió una importante oportunidad para escuchar y atender a quien puede generar los recursos para que la búsqueda de personas se agilice y logre mejores resultados en Zacatecas. Lástima.

Las arcas de Zacatecas recuperan 320 millones del pago a maestros

La federación a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se comprometió a dispersar para Zacatecas 320 millones de pesos para el pago de la nómina magisterial a más tardar este viernes y un total de 2 mil millones de pesos durante todo el año. El secretario de finanzas, Ricardo Olivares Sánchez, quien logró las gestiones, ha dado la buena noticia que permite que las nóminas de mayo, cuando se paga doble quince por el día del maestro, el gobierno estatal respire para tener la suficiencia de recursos.

Los primeros cuatro meses del año, el Gobierno del Estado ha sufragado el costo de la nómina magisterial aportando cerca de 800 millones de pesos, pero ahora con el compromiso de apoyar con los dos mil millones en lo que resta del año, antes de que termine mayo se completarán los primeros 500 millones, lo que da certeza y seguridad a los profesores. Esos son los logros que no se ven pero que a todos los zacatecos benefician y que le otorgan seguridad y certeza al gobernador para que no haya pretexto y tome decisiones.

RUNRUNAZOS

José Saldivar está listo para tomar las riendas del municipio, solo esperar la llamada del cabildo.

La ciudadanía y las élites

Antonio Sánchez González*



En los últimos meses se han promulgado leyes que han escapado del consenso de los ciudadanos en nuestro país con el consiguiente cuestionamiento constante acerca de si la clase gobernante es sujeta de un juicio social permanente y la argumentación que pretende adjudicar al populismo el objetivo de socavar la democracia y a los órganos de fondo ciudadano que la sociedad mexicana ha construido para controlar posibles desviaciones en el ejercicio público. La palabra populismo se usa con demasiada facilidad, tanto para calificar el comportamiento de un personaje público como para desacreditar el surgimiento de una reacción popular. Así, se ha dicho que las manifestaciones contra el sometimiento a medidas disciplinarias (confinamiento, mascarillas, vacunación forzada) desplegadas durante la crisis sanitaria fueron populistas. El hecho de que algunos de los pocos políticos que los apoyaron fueran clasificados como de "extrema derecha" reforzó este descrédito. Para mí, estas diversas manifestaciones son simplemente un signo de una pérdida de confianza del pueblo en sus representan-

tes. El uso de artificios que luego han sido desechados por la Corte refleja la impotencia del poder legislativo para hacer la ley.

Evidentemente existe un distanciamiento entre la ciudadanía y las élites. A los ojos del pueblo, los diputados y jueces pertenecen al mismo círculo que los tecnócratas que gobiernan y los "expertos" que hablan, son los que tienen el poder de decir y hacer. Cuando el poder establecido está en armonía con el poder instituyente popular, es posible redefinir las reglas del estar juntos, en este caso las reglas de redistribución entre generaciones debido a cambios demográficos o tecnológicos. Hoy en día, las élites y las personas viven en realidades impermeables entre sí. Por lo tanto, la palabra democracia es sólo un encantamiento.

Las correcciones hechas al trabajo legislativo por la Suprema Corte de Justicia de la Nación no parecen la consecuencia de un conflicto o de una demanda social clásica pero tampoco episodios de una crisis marcada por convulsiones esporádicas. Creo que es el mismo tipo de revueltas a las que nos hemos tenido que acostumbrar en México, digamos de las élites contra

las élites, del poder central contra el poder central. Pero la supervisión por parte de la ciudadanía a través de herramientas actuales como las redes sociales, pero también a través de los medios clásicos de comunicación, le da a este movimiento una apariencia de lucha social en el sentido clásico. Y como uno puede ver, este marco evita el caos. El hecho es que los manifestantes en las redes sociales y en la prensa no están impugnando tanto la transición de la Guardia Nacional al Ejército o la remodelación del Instituto Nacional Electoral. El poder jacobino en México no sabe tener en cuenta las diversidades territoriales, corporativas y profesionales. Las formas de protesta y las palabras para expresarla difieren, pero se han constituido un desafío para el poder central y su modelo "transformador" que tiene las formas tradicionales de la política mexicana de mediados del siglo veinte más que las que nos habíamos acostumbrado a ver en el primer quinto del veintiuno.

La crisis es también en griego la acción de clasificar, de tamizar, de rechazar lo que debe ser rechazado y de mantener lo que merece ser guardado. Estamos en un período de cambio de época. Los grandes valores de la modernidad (individualismo, igualitarismo, racionalismo, materialismo) están saturados y están surgiendo nuevos valores. Es una mutación general. La palabra "revolución" es demasiado "política" para describir esto. Y a nivel local, múltiples experiencias dan testimonio de los valores de ayuda mutua, creatividad, atención al bien común que son los de las generaciones más jóvenes.

Hay que razonar si podemos seguir con este mismo esquema gubernamental. El cambio de época equivale, como dice Vilfredo Pareto, a una "circulación de élites". Actualmente se ve cómo pocos políticos emergen del gris de una élite en proceso de descomposición. Si miramos el período del fin del Imperio Romano, nos sorprende la histerización del poder. Este poder, aislado en su palacio, gobierna por el miedo: el miedo a la muerte, el miedo a la guerra, el miedo a la escasez, el miedo al colapso del modelo social. Esto conduce a fallas cada vez más numerosas y erráticas y a levantamientos. Es dentro de este escenario que nacerá una nueva forma de organización social, privilegiando a la gente que ocupa ese territorio. Permítanme recordarles: el "lugar crea el vínculo".

Como loros los morenistas protestan contra la SCJN

Eduardo Ruiz-Healy* 

El presidente Andrés Manuel López Obrador no es abogado sino licenciado en ciencias políticas y administración pública. De los 19 que integran su gabinete, solo cuatro son abogados: Adán Augusto López Hernández, Luis María Alcalde, Alejandra Frausto y María Estela Ríos. Los tres primeros son los titulares de las secretarías de Gobernación, Trabajo y Cultura, respectivamente, la cuarta es la consejera jurídica del Ejecutivo Federal.

De los 22 gobernadores lópezobradoristas, 11 son abogados: Marina Ávila, de Baja California; Rutilio Escandón, de Chiapas; Indira Vizcaino, de Colima; Evelyn Salgado, de Guerrero; Julio Menchaca, de Hidalgo; Alfredo Ramírez Bedolla, de Michoacán; Sergio Salomón Céspedes, de Puebla; Ricardo Gallardo, de San Luis Potosí; Rubén Rocha Moya, de Sinaloa; Alfonso Durazo, de Sonora; David Monreal Ávila.

En el sitio web de la Cámara de Diputados, solo 36 de los 201 diputados federales por MORENA anotan ser licenciados en derecho en sus datos curriculares. Imagino que son más, pero aparentemente a la mayoría de esos legisladores

no les interesa que el pueblo que tanto dicen representar conozca su formación profesional.

En el sitio web del Senado de la República solo 11 de los 60 senadores morenistas anotan ser licenciados en derecho en sus semblanzas curriculares.

Por todo lo anterior, me sorprende de la manera en que un montón de funcionarios federales y estatales morenistas y legisladores federales de MORENA y sus partidos satélites, la mayoría de ellos sin tener los conocimientos necesarios para entenderlo, rechazan el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que invalidó el traspaso de la Guardia Nacional (GN) a la Secretaría de la Defensa Nacional, lo que significa que la GN deberá volver a estar bajo el control y la administración de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

La mayoría de esos morenistas, incluido AMLO, no son abogados y dudo mucho que algunos se hayan molestado en ver las sesiones del Pleno de la SCJN de los días lunes y martes de esta semana en donde los 11 ministros analizaron y dictaminaron sobre la acción de inconstitucionalidad promovida por senadoras y senadores de la

oposición que demandaron la invalidez del decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación de 9 de septiembre de 2022 que autorizó que la GN pasará a depender de la SEDENA, algo que para los expertos en la materia fue una franca violación del Artículo 21 Transitorio de la Constitución que establece la creación de la GN como un órgano de seguridad pública con carácter civil, disciplinado y profesional, cuyo objetivo es garantizar la seguridad pública y la protección de los derechos humanos en todo el país.

También dudo que la mayoría de esos morenistas hayan leído las poco más de 36 mil palabras que aparecen en las 149 páginas de las versiones taquigráficas de dichas sesiones para conocer los argumentos que cada uno de los ministros esgrimió a favor o en contra del la validez del decreto del 9 de septiembre de 2022.

Como loros ignorantes entrenados por su dueño, los morenistas protestan contra lo que 8 de los 11 ministros de la SCJN decidieron basados en argumentos sólidos y sus amplios conocimientos de derecho constitucional.

*@ruizhealy

El PARLATINO y la fiscalización superior

David Colmenares Páramo*

El día de ayer concluyó en la ciudad de Panamá, el Seminario internacional Parlamento y Entidades Fiscalizadoras Superiores, un trabajo conjunto. Hace casi 200 años, a iniciativa de Simón Bolívar, se celebró la reunión del Congreso de Panamá, entre los países que recientemente habían alcanzado su independencia, para propiciar la unidad y el diálogo entre ellos.

A partir de ese legado, hoy día, Panamá es la sede del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO), un organismo que reúne a las y los legisladores de nuestra región que favorece el intercambio abierto de experiencias para fortalecer la gobernanza democrática entre nuestras naciones, que comparten un pasado en común y retos similares, para reducir la desigualdad, combatir la pobreza y propiciar el bienestar y desarrollo común.

Si bien el modelo democrático es complejo y, en algunas ocasiones, desafiante, es un espacio que favorece la participación de las distintas corrientes políticas y promueve el establecimiento de consensos que nos permiten encontrar soluciones a las diversas problemáticas que enfrentan nuestros países.

En este escenario, la labor de las y los legisladores resulta clave como parte del sistema de contrapesos que distingue a nuestros sistemas constitucionales. El Poder Legislativo es quien detenta la representación más fidedigna, al representar al pueblo y su preocupación es defender el interés de la ciudadanía a través de su tarea normativa y vigilando el uso de los recursos públicos.

Los Congresos Latinoamericanos cuentan con órganos técnicos para la atención de asuntos de suma importancia como la fiscalización superior. La evolución de la disciplina auditora, en la actualidad, rebasa los aspectos contables y se ha diversificado en distintos tipos de metodologías y procedimientos para la evaluación de la gestión gubernamental desde distintos ángulos. Además, la gran cantidad

de información financiera, contable y de desempeño que generan las instituciones públicas debe ser procesada con nuevos enfoques y la utilización de las tecnologías de la información, para su correcta y oportuna revisión y análisis.

Las Entidades Fiscalizadoras Superiores son parte de los Congresos y se ocupan de la revisión exhaustiva de las cuentas públicas para informar los resultados de la utilización de los recursos públicos, sancionando el uso indebido de los recursos públicos haciendo propuestas para mejorar el desempeño de las entidades revisadas en los tres órdenes de gobierno.

Así, existe un vínculo indisoluble entre las actividades legislativas y las de fiscalización, que debe mantenerse y ampliarse a través de una comunicación constante, ya que la información derivada de las auditorías gubernamentales provee a los parlamentarios de un diagnóstico confiable y efectivo de la gestión gubernamental, el cual le permite sustentar cambios legislativos o mejorar la distribución presupuestal para atender, de mejor manera, las necesidades de la ciudadanía y el interés general.

En este sentido, el diálogo entre la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) y el PARLATINO es fundamental, para fortalecer el intercambio de conocimientos que favorezca una mejor comprensión del proceso de revisión de la gestión gubernamental y la rendición de cuentas, que, a la larga, contribuya a potenciar el desarrollo de América Latina y el Caribe, fortalezca sus democracias y ataje la desigualdad que merma la calidad de vida de la población.

Ello es así porque las EFS somos instituciones orientadas al uso eficaz y eficiente de recursos públicos, transparentes y como agentes capitales para la prevención de los casos de corrupción y si estos se presentan sean sancionados con todo rigor jurídico.

*brunodavidpau@yahoo.com.mx

Acordar no es recordar

Héctor Gil Müller* 

La flexibilidad es una competencia muy publicitada hoy día, nos permite la adaptación, habilidad que ante nuevas circunstancias es esa adaptación, de manera sana e inteligente. La salud de una organización reviste su capacidad de enfrentar un malestar sin que comprometa lo vital. La inteligencia es aplicar herramientas para resolver los problemas de nuestro tiempo y entorno. Bajo ese discurso las organizaciones deben asegurar esa madurez ante un mundo que al ser desconcertante se piensa indescriptible. Cuando algo no se entiende la primera reacción es desear el código con el que se interpreta.

Prácticamente todos los

partidos políticos representados en el Congreso, salvo Movimiento Ciudadano, han impulsado una reforma legal que reduce las funciones del Tribunal Electoral Federal y le impediría resolver sobre decisiones internas de los partidos políticos al respecto de la elección de candidatos. Hacemos muy propio que adoptar es adaptar. La reforma presentada que, de manera acelerada, ha conquistado un apoyo inusual parece ser la respuesta a los tiempos actuales, en los que la selección de candidatos rumbo al 2024 será más negociado que votado. Advierte un cambio en el discurso morenista y su aislamiento rumbo al 2024, año en que serán evaluadas en las urnas sus primeras gubernaturas y la presidencia federal. ¿Cuál es la finalidad de tal reforma?, al menos

la presión y rapidez de su discusión parece ser la cercanía del próximo mega proceso electoral.

"Para tener más, primero debes ser más" escribió Goethe. Eso implica una capacidad de transformación, que sin flexibilidad es imposible, para asegurar su adaptabilidad. Los partidos políticos deben definir la comunicación no como fin sino como medio para llegar a la conexión. Parece que el futuro sigue siendo de movimientos, cosa que no necesariamente es opuesta, pero si diferente a la figura del partido. Este perfil es evidente en el electoral, no necesariamente en lo político, pues la negociación, alianza y oposición, no puede ser individual sino institucional. Si las organizaciones no maduran y aban-

donan la capacidad de transmitir su acervo en el tiempo más allá de la participación de tal o cual persona, la inclusión es parcial.

Se han alcanzado acuerdos ante

una necesidad común, pero no serán recuerdos para una contienda en el 2024 que evaluará la conexión.

*Colaboraciones Solidarias

Mi Jardín de Flores
 Por La Madre Teresa de Chalchihuites

“Les digo a nuestros diputados que estaremos muy al pendiente y vigilaremos el proceso, manifestamos que desde el PAN vamos a ir a favor del desafuero (de Julio César Chávez Padilla, alcalde de Guadalupe), tenemos que retirar la inmunidad a los presuntos culpables que hoy son funcionarios públicos de Morena”: Verónica Alamillo Ortiz.

CHALCHIHUITES, ZAC.- Jueves 20 de abril de 2023. Glorifica mi alma el Señor y mi espíritu se llena de gozo al contemplar la bondad de Dios mi Salvador. Gracias, oh Señor, por mandarnos tu luz misericordiosa que nos permitió salir del oscuro túnel en que el perverso, corrupto, fraudulento y mendaz exgobernador, Alejandro Tello Cristerna, nos mantuvo desde el 12 de septiembre de 2016, hasta el 11 de septiembre de 2021, que logramos salir con el poder del voto ciudadano y del milagroso Santo Niño de Atocha. Amén. P.D. Sólo que ahora estamos peor, la criminalidad continúa en aumento, y tu pueblo que tanto te ama sigue padeciendo esta horrible pesadilla.

El Murillo le Comunicó Todo al David: Cómo, Dónde, Cuándo y por qué el Alcalde Mató al Abogado, Estoy Segura

AHORA SÍ me sorprendió el Dr. Julio César Chávez Padilla, quien firmó un comunicado, fechado ayer miércoles 19 de abril, asegurando que es inocente y que las acusaciones en su contra de haberle arrancado a la vida a balazos al conocido abogado Raúl Calderón Samaniego es falsa, que es una acusación de poderes fácticos y...

-PERDÓN QUE la interrumpa madre Teresa, pero el fiscal Pancho Murillo no ocupa ningún cargo ni poder fáctico, es auténtico y de acuerdo con la constitución.

-BUENO ES lo que dice el señor alcalde de Guadalupe, en ese comunicado; claro está, sin decir nombres; comienza así:

‘RESPECTO A las acusaciones jurídicas por la comisión de presuntos delitos vertidos en contra de mi persona por algunos actores políticos, es mi decisión acompañado de mi condición y firmeza de inocencia, acudir a las instancias respectivas para plantear mi defensa sobre dichos señalamientos, de los cuales nada hay de cierto, por lo que dejaré en claro ante la sociedad la veracidad de mis palabras, respaldadas en las evidencias de mis acciones.

‘NO PODRÉ evitar mencionar la tendencia que hay de las instancias que impulsan esta febril acusación, y la desventaja en la que me posiciona la conspiración en mi contra.

‘PERO, CON la certeza de mi inocencia y con la fe en Dios, para que las cosas

Mi Jardín de Flores

Que Cada Quien Asuma sus Culpas, no Morena

Por la Madre Teresa de Chalchihuites



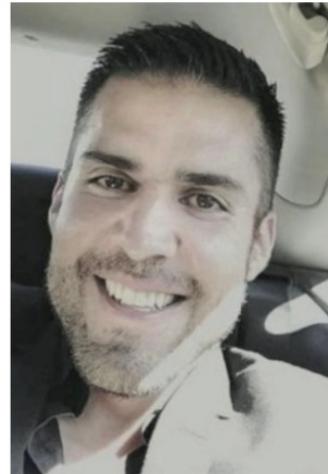
David Monreal Ávila



Julio César Chávez Padilla



Francisco José Murillo Ruiz Seco



Raúl Cárdenas Samaniego

resulten bien, y como es debido, acudiré a desarrollar el que, espero, sea un debido proceso, y no solamente un trámite de linchamiento político sin sustento alguno.

‘CONSCIENTE ESTOY de que podría no ser el primer inocente en ser acusado de algo que no cometí, pero entiendo más mi responsabilidad de hacerle frente y seguir el ejemplo de afrontar una vez más las adversidades de los poderes fácticos que hemos incomodado en los últimos años por apoyar a quien más lo requiere y ya no permitir en enriquecimiento de unos cuantos.

‘DE AHÍ en más, no veo otro motivo para esta actuación que hoy se pretende en mi contra.

‘ACLARO QUE mi presentación ante la autoridad correspondiente para realizar

las acciones jurídicas en mi beneficio, han sido determinadas en la conveniencia de mi defensa, y no a ningún otro señalamiento basado en las suposiciones dañinas de algunos.

‘SIN MÁS por el momento, estaré haciendo las aclaraciones y aportaciones de prueba pertinentes ante la instancia correspondiente para mantener la evidencia de mi inocencia:
Dr. Julio César Chávez Padilla.

“¿QUÉ LES parece?”.

-QUE EN esta vaina -dice doña Petra- deberá de prevalecer la verdad: el Julio César asegura que es inocente, que la calenturienta acusación es porque poderes falsos están molestos porque en su gobierno se ayuda a quien más lo necesita, que es una conspiración, un linchamiento político por no permitir el enriquecimiento de unos cuantos

y que tales acusaciones no son más que suposiciones dañinas-.

-LA BRONCA es que Julio César no les pone nombres ni apellidos, tampoco está dando la cara ahorita que todavía tiene fuero y sus palabras no tienen fuerza ni sustento, pues hasta el propio David no ha alegado su inocencia, a pesar de que ‘El Campeón’ era uno de sus mejores amigos y estaba considerado para ser su sucesor.

‘YO QUIERO imaginarme que el fiscal Francisco José Murillo, tiene todos los pelos de la burra en la mano, y que no sería capaz de acusar de asesino al alcalde de uno de los municipios más prósperos de Zacatecas que, además, se perfilaba como el próximo candidato de Morena a la gubernatura: era el delfín de David.

‘AHORA SI como él dice, es inocente, ¿por qué no le echa huevitos al asunto y va ante el fiscal Murillo y demuestra su inocencia, si todavía no le quitan el fuero?”.

-¿Y SI en realidad el Dr. Chávez Padilla es inocente?..

-NO, PUES, el Murillo hasta a bote iría a parar: pero yo les puedo asegurar que el fiscal tiene evidencias fidedignas de la culpabilidad del Julio César y de su esposa la Susy, que tampoco ha dicho esta boca es mía.

‘ES MÁS les apuesto que el Murillo habló largo y tendido con el David y le mostró todo el pastel con el que le comprobó cómo, cuándo, dónde y por qué mataron y robaron objetos personales al abogado Raúl Calderón; por otro lado, también puedo asegurar que no habrá diputado, del partido que sea, que no vote a favor del desafuero del Julio César”.

-PUES HABRÁ que ver: yo lo único que siento es que con esto no solamente queda por los suelos el Poder Ejecutivo, sino que también perjudica a Morena-.

-‘ÓIGAME NO! don Julio César, su esposa y don David no son Morena, el partido no tiene por qué cargar con esos lastres, ellos se equivocaron y ellos deben de asumir sus culpas, no el partido de la 4T-.

-PERO NO se enoje, madre Teresa-.

-NO ME enoje, sólo digo que cada persona debe de responder por sus equivocaciones, si don Julio César hizo lo que hizo no fue por instrucciones de Morena, que es una institución política que quiere transformar al país para que todos vivamos mejor: yo, a los negritos del arroz los separo y eso es lo que sí debe de hacer Morena: ‘Atrás de la raya que estamos trabajando’, les diría.

‘Y EN este caso los diputados todos, de diferentes partidos y hasta independientes han dicho que estarán del lado de la justicia y eso es bueno-.

**Todo Tiene que Cambiar
en Beneficio de Zacatecas**

“**PUES LOS** asesinatos continúan, nadie los frena: ni la Guardia Nacional, ni el Ejército Mexicano, ni la Federación, ni el Estado ni los Municipios: Zacatecas se hunde por la ineptitud de David.

“**AYER MISMO**, en Fresnillo, una pareja tripulaba un automóvil blanco por la calle 30 de junio, colonia La Joya, cuando otro vehículo se le emparejó y le dispararon una tormenta de balazos de grueso calibre, matando al hombre e hiriendo gravemente a la mujer que tuvo

que ser hospitalizada.

NO HAY detenidos.

EN CALERA de Victor Rosales, un individuo que por la madrugada caminaba rumbo a su casa, fue sorprendido en la calle Canales, colonia La Laborcilla y lo mataron a balazos.

NO, NO hay detenidos.

EN GUADALUPE, otro hombre que caminaba por la Calle Benito Canales, fraccionamiento Tierra y libertad, fue baleado y poco después llevado al Hospital General,

está grave.

TAMPOCO HAY detenidos.

Y OTRA vez salta Guadalupe: el chofer de un camión de pasajeros, fue bajado a balazos: el autobús, que afortunadamente no traía pasajeros, lo atravesaron en la carretera estatal 181 que va a la comunidad San Jerónimo y le prendieron fuego; esto sirvió para impedir ser detenidos pues la fuerzas del orden, que iban por ellos, les pisaban los talones.

“**AQUÍ** lea va una buena: un robacoche fue detenido cuando manejaba una camioneta robado y, en el interrogatorio, el “Ra-

Tello” confesó que tenía en su poder otros ocho vehículos más, mismos que le fueron confiscados”.

-**LA FISCALÍA** debería mandar fotos y datos de los vehículos recuperados a los medios de comunicación, para que sus dueños los identifiquen y vayan por ello, ¿no creen?-.

-**NAAA... ESA** es una entrada extra para Murillo y sus muchachos y no la van a desaprovechar-.

-**BUENO, YO** me voy. Se quedan con Dios y María Santísima de Guadalupe-.

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró la invalidez de un paquete de artículos de la Ley de la Guardia Nacional (GN), que establece la adscripción de esa institución policial a la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).

Lejos de subordinarse a los caprichos presidenciales y dejarse amedrentar por sus amenazas, ocho de los once ministros que integran el Máximo Tribunal de la Federación, dieron muestra de su imparcialidad, autonomía, independencia y profesionalismo, cuando el martes pasado, votaron por mayoría calificada, en favor del proyecto de sentencia realizado bajo la ponencia de Juan Luis González Alcántara Carrancá, que propuso incluir que la reforma impugnada, por la minoría parlamentaria de la Cámara de Senadores, es inconstitucional.

Votaron en favor de la propuesta los ministros: Alfredo Gutiérrez, Juan Luis González Alcántara, Luis María Aguilar, Jorge Pardo, Margarita Ríos Farjat, Javier Láynez, Alberto Pérez Dayán y la presidente de la Corte, Norma Piña. Solamente tres en contra: Arturo Zaldívar, Yazmín Esquivel y Loretta Ortiz.

Buen ejemplo del contrapeso de poderes, para mantener el equilibrio entre ellos, limitando los actos arbitrarios y excesivos del mandatario federal López Obrador. Se restituye así, la legitimidad Constitucional, preservando los derechos de los gobernados.

¿Cómo se generó todo ese asunto?

En septiembre del año pasado, el Pleno de la Cámara de Senadores votó una minuta enviada por la de Diputados, en relación con la iniciativa

Comentarios Libres

Resolución de SCJN, inconstitucional militarizar la GN (tampoco podrá militarizarse en 2024)

SOCORRO MARTÍNEZ ORTIZ

de reforma presentada por el Jefe del Ejecutivo Federal, con objeto de que la Guardia Nacional pasara a formar parte del Ejército. Una vez que se promulgó, en términos de ley, fue impugnada por Senadores de oposición, bajo el argumento de que era violatoria de lo que señala el artículo 21 de la CPEUM, particularmente en las siguientes disposiciones:

Párrafo décimo: "Las instituciones de seguridad pública, incluyendo la Guardia Nacional, serán de carácter civil, disciplinado y profesional...".

Párrafo décimo primero: "La Federación contará con una institución policial de carácter civil denominada Guardia Nacional...".

Párrafo décimo segundo: "La ley determinará la estructura orgánica y de dirección de la Guardia Nacional, que estará adscrita a la secre-

taría del ramo seguridad pública, que formulará la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, los respectivos programas, políticas y acciones".

Párrafo décimo tercero.- "La formación y el desempeño de los integrantes de la Guardia Nacional y de las demás instituciones policiales se regirán por una doctrina policial fundada en el servicio a la sociedad, la disciplina, el respeto a los derechos humanos, al imperio de la ley, al mando superior, y en lo conducente a la perspectiva de género".

Al día siguiente, durante su mañanera López Obrador advirtió:

Primero despotricó en contra de todos y cada uno de los ocho ministros "por su atrevimiento", de haber votado en favor del proyecto, cuya resolución declaró la inconstitucionalidad de la reforma. Lanzó en contra de ellos, todo tipo de amenazas, agresiones y, descalificando groseramente el trabajo que desempeñaron, los expuso a los riesgos de las personas en este país, "que no son parte del pueblo bueno y sabio", a quienes llama sus enemigos, adversarios, que están en su contra, por el único motivo de hacer valer sus derechos humanos: libertad de expresión de sus ideas, y de sentir.

Que instruirá a la titular de la SSPC, Rosa Icela Rodríguez, para que mantenga al general retirado David Campos, como Comandante General de la Guardia Nacional por su buen desempeño.

Que el 1 de septiembre del año próximo, antes del final de su gestión y durante el primer día de la nueva Legislatura, presentará una nueva iniciativa de reforma constitucional, para que la Guardia Nacional pase a control del Ejército, pues espera que esa Legislatura se integre a la voluntad del

pueblo, de manera democrática, con una mayoría calificada de Diputados y Senadores vinculados a la Cuarta Transformación.

Señaló también que espera que dicha reforma se apruebe antes del último día de su gestión, que lo será el último día de septiembre de ese año, además tendrán un mes y pedirá que se le dé prioridad.

De los tres, este último amerita un comentario más:

Supongamos: es 1 de septiembre 2024. El Presidente presenta su sexto y último Informe de Gobierno ante la nueva Legislatura. También, en uso de sus facultades constitucionales, presenta su iniciativa anunciada, según las siguientes disposiciones, todas del artículo citado:

"Artículo 71.- El derecho de iniciar leyes o decretos compete:

I.- Al Presidente de la República..."

Indicó pedirá que se le dé prioridad. Le asiste esa facultad:

Párrafo segundo:

"El día de la apertura de cada periodo de sesiones el Presidente de la República podrá presentar hasta dos iniciativas para trámite preferente, o señalar con tal carácter hasta dos que hubiere presentado en periodos anteriores, cuando estén pendientes de dictamen..."

Sin embargo, es impropio satisfacer su capricho, atendiendo al:

Párrafo tercero:

"No podrán tener carácter preferente las iniciativas de adición o reforma a esta Constitución".

Conclusión: "y que no me vengan, con el cuento de que la ley, es la ley".

¿Alguna posible coincidencia? ■

Debo reconocer que la reciente noticia sobre la posible participación de JULIO CÉSAR CHÁVEZ, presidente municipal de Guadalupe, como autor intelectual de la muerte de RAÚL, el licenciado desaparecido el último día del año en la carretera JEREZ - ZACATECAS, y que en un chat con amigos había declarado ser perseguido por el alcalde de Guadalupe, sin dar más detalles al respecto.

Julio César Chávez, ahijado político de RICARDO MONREAL, había dado cuentas de una forma de gobernar, si bien tradicional, congruente con los tiempos que se viven: aquellos de la desafortunada NUEVA GOBERNANZA, y había sido mencionado como posible SECRETARIO DE GOBIERNO porque DAVID MONREAL lo veía, según se informa, en los medios como su principal DELFIN, de frente a lo que se viniera en el corto plazo.

Como es de suponerse, todos podíamos esperar del CLAN MONREAL, que tiene ya varias décadas decidiendo lo que se hace y se deja de hacer - MÁS PARA MAL QUE PARA BIEN - en estas tierras tan dejadas de la mano de Dios, pero nunca pensamos que pudiera llegarse a los niveles de que una de sus promesas pudiera ser autor de un delito como por el que actualmente se le busca, entendiendo que en palabras simples resulta ser un PRÓFUGO DE LA JUSTICIA, porque si no tuviera nada que deber no tendría nada que temer.

Recuerdo que, en la víspera del proceso electoral, que le llevaría a la presidencia municipal de Guadalupe, tuvimos una reunión en mi domicilio particular, con el objetivo de que el candidato de MORENA platicara con mi hijo candidato a esa posición, por parte de los partidos MCPRD-PAN, donde claro lo que buscaba JULIO CÉSAR era que mi hijo declinara a favor de su candidatura, lo que por supuesto no fue aceptado por parte de mi hijo.

México Lindo y Podrido... y Zacatecas otro tanto (o más)

JULIO CÉSAR

JOSÉ DE JESÚS REYES RUÍZ

En aquella ocasión, me pareció una persona normal, aunque no con mucho oficio político, y ello se demostró en los dos debates donde los protagonistas fueron él y mi hijo, quien había realizado su licenciatura de CIENCIAS POLÍTICAS en la UNIVERSIDAD DE BERKELEY y su maestría en POLÍTICAS PÚBLICAS, en la UNIVERSIDAD DE HARVARD, y donde la discusión se dio entre ellos dos más que entre los demás candidatos, pero en la visita a mi domicilio me pareció algo ARROGANTE, aseguraba que él no había considerado la postulación, pero que la insistencia, tanto de RICARDO MONREAL, como de ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR para que contendiera lo hizo participar, y en ello insistió hasta el cansancio, en resumen él había sido designado por los dioses del Olimpo Morenista.

Días después tuvimos una reunión con RICARDO MONREAL, quien aceptando que mi hijo no declinaría su candidatura, le solicitó que aceptara que LÓPEZ OBRADOR era su candidato a la silla grande, cosa que también declinó, y como sabemos MONREAL no acepta un NO COMO RESPUESTA y el resultado posterior fue el exilio de mi hijo, que siento podría haber dado mucho por su tierra Zacatecas y que fue nombrado primero por ALFARO como coordinador del área metropolitana de Guadalajara (11 municipios) y que actualmente se encuentra trabajando en la coordinación del gabinete del GOBIERNO

DE NUEVO LEÓN con SAMUEL GARCÍA.

Sólo quisiera agregar al dominio de RICARDO MONREAL EN TODAS LAS DECISIONES QUE SE TOMAN EN ZACATECAS CON RESPECTO A CANDIDATURAS y cambios importantes - lo que a la vista de muchos es lo que nos tiene hundidos en los últimos lugares en todos los rubros - la situación de que se diera por hecho que LOS CANDIDATOS A LA SENADURIA POR PARTE DE MORENA tendrían que salir entre los monrealistas, SAÚL alcalde de Fresnillo, VERÓNICA DÍAZ superdelegada, JULIETA DEL RÍO - con larga cola que le pisen - delegada del INAI y el mismo JULIO CÉSAR, donde la pregunta que nos hacemos es: ¿por qué ellos? ¿De qué méritos gozan fuera de ser parte del CLAN MONREALISTA? ¿Qué han hecho realmente por ZACATECAS? Por qué cerrar las listas del partido MORENA - que con ello se desacredita - y no abrirla a otras personalidades - que las hay - que nada tienen que ver con el CLAN. ¿Por qué MORENA impulsada por AMLO, que bien sabe de lo que se trata todo esto, no se abre a candidaturas ciudadanas que nos permitan cambiar el rumbo?

Me permito compartir con ustedes las reflexiones de mi hijo sobre los recientes acontecimientos.

DESAHOGO ZACATECANO

Hoy es otro más de esos días, en los que, quienes amamos a Zacatecas, dormiremos con una profunda angustia y vacío, preguntándonos si se hará justicia ahora que aquellos que fueron electos para gobernar y dirigir son señalados como presuntos responsables de crímenes y violencia. Y no sólo eso, sino que los inculpados parecen escapar y esconderse, incriminándose aún más ante los ojos de la ciudadanía. Como casi siempre, la decisión dependerá más de

los oscuros intereses del poder, que de los principios de justicia y legalidad.

Semana tras semana vemos las noticias de nuestra tierra y pareciera que cada vez tocamos un nuevo fondo. Las noticias diarias de asesinatos y personas desaparecidas, amadas al miedo generalizado y a las nulas, pocas o ridículas respuestas que ofrecen las autoridades en turno nos llenan de desesperanza y nos hacen pensar que no existe salida para esta triste realidad.

Es momento de clamar por paz y justicia. Es momento de gritar tan fuerte como se pueda que como zacatecanos no permitiremos más que estas cabezallas ineptas, incapaces y criminales nos gobiernen. Es momento de darnos cuenta que con ellos (los mismos de siempre) no podemos ir ni a la esquina.

Lo he dicho en foros privados y públicos en el pasado, y lo repito ahora: mientras ese puñado de pillos (alineados y aliados del apellido más conocido, pero también más vergonzoso en la política zacatecana) siga en el poder, las cosas no van a cambiar.

Soy zacatecano, de los muchos que, apasionado de lo público, ha tenido que buscar incidir fuera de mi tierra; aun así, mi familia y círculo más cercano y querido está allá. Desde la comidad y el privilegio de la lejanía, también vivo y sufro de primera mano la ansiedad, el miedo y la profunda incertidumbre por la situación que vivimos como estado. Por ello, reconoceré siempre a aquellos que han luchado por cambiar las cosas en casa. A ellos y a los que estamos fuera va dirigido mi llamado:

Debemos de reconocernos cómo lo que somos, mujeres y hombres jóvenes que, alejados de las esferas que hoy ostentan el poder, somos capaces de rescatar a nuestro estado y construir un futuro mejor. Zacatecas duele hoy y lleva ya años doliendo; despertemos y construyamos la alternativa que sabemos nuestra tierra merece.

José de Jesús Reyes Ruiz del Cueto. ■

En la Cámara de Diputados, habló vía virtual el mandamás de Ucrania. Es costumbre de este mismo, pronunciar discursos propagandísticos, por esa vía, ante parlamentos varios, repitiendo consignas y clichés ante inocentes y algunos ignorantes, diputados.

Pienso que es redundante el que lo haga, en virtud de que, en todo Occidente, salvo alguna excepción, prevalece una visión unilateral del conflicto entre Rusia y Ucrania. Visión facciosa contraria a Rusia, saturada de falsedades fácticas.

Los medios occidentales de comunicación masiva: televisión, radio, periódicos, revistas, repiten, sin confirmar los hechos, las mismas consignas cocinadas por el gobierno de los Estados Unidos y sus agencias para denigrar a Rusia.

Dichas consignas distorsionan, falsean sistemáticamente los hechos, apuntalan mentiras y medias verdades que son más dañinas que las falsedades.

Además, en Occidente se ha censurado la visión rusa de los hechos y de sus antecedentes, con el fin de evitar que la ciudadanía occidental tenga la otra versión de los acontecimientos y juzgue imparcial y prudencialmente del conflicto, a la luz de la verdad histórica y no de los clichés difundidos por la maquinaria propagandística del imperio de los Estados Unidos en decadencia política y moral.

El conflicto viene de muy atrás porque la OTAN, a raíz de la caída del comunismo soviético, en lugar de desaparecer para dar lugar a una época de entendimiento entre Rusia y el mundo occidental, se ha encargado de ir cercando a Rusia militarmente a

El mandamás ucraniano ante diputados

MAURO GONZÁLEZ-LUNA M.

través de sus vecinos, amenazando sus fronteras, integridad y seguridad. No en balde, un jefe de Estado dijo al respecto: "La OTAN está ladrando a la puerta de Rusia".

La misma Angela Merkel, hace poco, reconoció que los acuerdos de Minsk fueron un señuelo occidental para engañar a Rusia y posibilitar que Ucrania fuera armada hasta los dientes.

Dichos acuerdos serían, supuestamente, el vehículo para resolver el conflicto ruso-ucraniano surgido en 2014 en la zona de Dombás. Ésta bombardeada por el gobierno ucraniano durante ocho años (2014-2022) por ser una zona de habla rusa, causando miles de muertes de mujeres, ancianos y niños de habla rusa. Dicho gobierno ucraniano, exaltado por tontos útiles "bienaventurados", incorporó a su ejército a batallones neonazis adoradores del colaborador de Hitler, Stepán Bandera, idolatrado por el gobierno actual de Ucrania al servicio de los Estados Unidos.

Con motivo de la traición de Occidente, de la violación flagrante de los Acuerdos de Minsk por parte de Ucrania, Europa y Estados Unidos, es que Rusia no tuvo alternativa, viéndose forzada a defender legítimamente a los suyos en Dombás, y a defender su integridad territorial y seguridad vilmente

amenazadas.

Estados Unidos, su gobierno, quiere que todo el mundo se postre a sus pies, pero hay naciones con dignidad y larga historia, como Rusia, que no se dejan intimidar y levantan la cara con gallardía.

El Ur-fascismo sigue incrustado en las democracias de varios países de Europa y en vastos sectores de los Estados Unidos: racismo anti migrante, discriminación hacia los seres humanos pobres, rusos y de color, pensamiento único, censura, abandono de la libertad de prensa, etcétera. Ello lo anticipó el gran filósofo Karl Jaspers al hablar del totalitarismo.

Rusia, recobrada por Putin en su prestigio y economía, tendió la mano a Occidente, pero éste se la negó porque al gobierno de Estados Unidos lo único que le interesaba e interesa, es doblegarla para seguir imponiendo su hegemonía y medrando con armas. Pero lo que logró fue que Rusia y China estrecharan sus lazos. La visión estratégica del gobierno yanqui es de una torpeza proverbial, como lo han reconocido eminentes personajes, incluso dentro de los Estados Unidos.

Termino citando palabras sabias de S.S. Francisco acerca de este conflicto:

En referencia al conflicto dijo en reu-

nión con jesuitas en Kazajistán: "sería un error pensar que se trata de una película de vaqueros en la que hay buenos y malos. Y también es un error pensar que es una guerra entre Rusia y Ucrania y ya está. No, es una guerra mundial".

A su regreso de Bareín, señaló: "Estoy en medio de dos pueblos que amo".

En consecuencia, se debe decir que no es válido "especular de forma simplista sobre las causas del conflicto", al decir del gran Papa con verdad. La reacción del gobierno ucraniano ante la postura de S.S. Francisco ha sido majadera y torpe; pero no se puede esperar otra cosa de tal gobierno postrado ante la hegemonía imperial, a costa de su pueblo.

Ojalá que pronto vuelva la paz, pero ella no vendrá de Occidente, sino de Arriba por la intercesión de María Santísima, tan venerada en Rusia.

P.D. La Suprema Corte dejó claro que la Guardia Nacional es de carácter civil y que debe, por ello, estar adscrita a la secretaria del ramo de Seguridad Pública, según lo establece meridianamente el artículo 21 constitucional. La ministra presidenta Piña dio cátedra de derecho a tres ministros al fijar su postura. Enhorabuena a los 8 ministros que hicieron historia y justicia.

Y con respecto a la entrega de la medalla Belisario Domínguez, se debe decir que el verdadero intelectual, no es el popular, el zalamero, sino el que es crítico, el que sistemáticamente cuestiona al poder como lo hizo Domínguez a costa de su vida. No hay duda de que el premio está devaluado, sin demérito de las calidades literarias de los premiados. ■

RAYUELA

Un insulto, tanto la ausencia de autoridades en foros de desaparecidos, como el 100% de impunidad en desapariciones.

Van algunas notas sobre uno de los pianistas mexicanos más reconocidos, cuyo nacimiento sucedió en Fresnillo. Agregamos una sugerencia para mirar una exposición.



TRAVESÍAS

Marco Antonio
Flores Zavala

Manuel María Ponce Cuéllar

Noviembre 26 de 1914. Jueves. Manuel M. Ponce vive en la Ciudad de México. Cito la fecha porque Ponce tuvo vinculaciones con los regímenes dominantes en esa temporada convulsa del país. Pero, siempre hay peros, vale citar que es entonces profesor de música e historia en el Conservatorio Nacional. Además, en los meses precedentes dio conciertos y realizó una investigación: documentó la llamada música popular mexicana.

Manuel María Ponce Cuéllar era parte de una familia que procreó 12 hijos; seis hombres y seis mujeres. Los padres fueron Felipe de Jesús Ponce y María de Jesús Cuéllar. Estos procedían de Aguascalientes y Los Altos de Jalisco.

Manuel es de 1882. Fue el último de la prole y el octavo nacido en Fresnillo. El alumbramiento ocurrió allí porque el padre laboraba como tenedor de libros de la negociación minera de Proaño.

La primigenia educación musical la recibió en Aguascalientes. En esa boyante ciudad participó en coros del templo de San Diego. Ponce veinteañero fue a la capital del país y luego a Europa. En ambos lugares estudió piano. Volvió y ofreció conciertos en diferentes ciudades de México.

En Zacatecas estuvo en el teatro Fernando Calderón, en marzo de 1909.

En una cronología publicada en la página de la Asociación Cultural Aureo Herrera, fijó para 1914: "Aparece el *Album de Canciones Mexicanas* que el maestro Manuel M. Ponce recolectó del pueblo y, con cuyos arreglos, muchas de esas piezas son conocidas mundialmente hasta la fecha, como es el caso de *Estrellita*."

"Esta canción fue compuesta en un tren rumbo a Aguascalientes, en 1912. De las numerosas ediciones que se hicieron de esta obra, la francesa fue dedicada a la soprano Nina Kochitz [Cfr. Eili, Eili (Recorded 1928) - YouTube]. Dicha pieza está compuesta en la tonalidad de Fa mayor, en compás de 2/4, aunque después la transcribiría a Re

mayor para contralto".

"*Estrellita* ha sido cantada entre otros artistas por Chaliapine, Lily Pons [Stars Lily Pons Wonderful Interpretations Estrellita 1974 HD Sound Titonut 2018 - YouTube], Fanny Anitúa, Olga Slodo-

vska, Josefina (Chacha) Aguilar, e Irma González [Irma Gonzalez . Soñó mi mente loca . (M. Ponce) - YouTube]".

"Ponce no sospecha el éxito que esta melodía habría de alcanzar. El editor de esta obra lamentablemente no aseguró

los derechos de autor del maestro Ponce y en pleno auge de la canción aparecieron muchas ediciones piratas, hasta 1949, en que el gobierno mexicano dio una nueva oportunidad de registro autor!".

En la ciudad de Fresnillo existe una escultura que representa a Manuel M. Ponce. El hecho es como parte de un labor para hacer memoria de alguien que nació en esa comunidad zacatecana. No dude, todavía falta una biografía que nos dé cuenta de sus vinculaciones con los gobiernos y regímenes dominantes en el país.

En lo personal me va no por su oriundez, sino porque es un referente en la revolución cultural — paralela y no- a la que provocaron las rebeliones políticas y armadas de las décadas 1900, 1910. En vida fue reconocido por su labor como investigador, creador, intérprete, docente y concertista.

El maestro Ponce murió hace 75 años y el lunes 24 es la fecha luctuosa.

Rafael Coronel

En el ex templo de San Agustín sigue, con halo muy ajeno al bullicio del pasado festival cultural, la exposición *Rafael Coronel: sin máscara*.

Lo expuesto colabora para mirar que el artista no sólo creó personajes con cucuruchos, sino que trazó tantas figuras de animales y representación de humanos que bien generó un universo propio y referencial. No hay obviedades en lo expuesto.

Rafael Coronel: sin máscara tiene la virtud de exponer obras provenientes de colecciones particulares y públicas. Entre lo interesante está lo de la fase de los inicios, donde el maestro va trazando su trayectoria, hasta las creaciones que dan cuenta que tiene paleta, imaginario y trazos singulares.



Puro Veneno

COMO SALA DE VELACIÓN

El Ayuntamiento de Guadalupe parece sala de velación, confiesan funcionarios. Mandos medios y altos hablan en voz baja, se ven rostros serios y preocupados. Hoy pudiera definirse el destino del todavía presidente municipal, Julio César "N", quien está a un paso de dejar de serlo por las acusaciones de homicidio que enfrenta. Aseguran en el grupo Guadalupe que José Saldívar ya está mentalizado y preparado para asumir el cargo y que no tiene intenciones de rajarse. Si lo pusieron de suplente es por algo y todo indica que le tocará asumir la presidencia, aunque no le gusten los temas mediáticos. Hoy, cerca del mediodía, sesiona la Comisión de Gobernación del cabildo y comenzará a discutirse el asunto. Por cierto, la notificación a Julio César "N" para el desafuero la entregaron desde el miércoles, pero la burocracia de la alcaldía no quería recibirla hasta que les dieran instrucciones. Hasta el día siguiente fue cuando sellaron de recibido.

MEDIDAS EXTREMAS

Vio el momento. No sería la primera vez que la diputada Zulema Santacruz propone medidas extremas que seguramente no prosperarán, como en aquella ocasión en que quiso desaparecer la Seduvot. Ahora, con la incertidumbre que viven en el Ayuntamiento de Guadalupe, de plano pidió imponer otra dirección de gobierno desde la Legislatura. Zulema quiere algo similar a lo que se hizo en 2016, cuando anularon el triunfo de Soledad Luévano en Zacatecas y eligieron un concejo que presidió Catarino Martínez por unos meses. Dicen las víboras que esas ideas serían para buscarle un espacio al ex regidor Cuco Bautista y otros allegados. A río revuelto... Lo cierto es que la duda queda y es la de que los recursos del Municipio estén en riesgo debido a la "emergencia".

DESALOJO DE OFICINA Y CARGO

Muy tenso se puso el ambiente en la Coepla. Al estilo de la 4T, desde el miércoles le notificaron a Claudia Ivonne Ortega Wong que dejó de ser la coordinadora administrativa. Pero ayer todavía se presentó, aunque ya no la dejaron entrar a su oficina. Ella alegaba que podía "sacrificarse" unos días más para cuando menos arreglar los pendientes en la entrega recepción. Pero le dijeron que si quería mover papeles que se fuera a la sala de juntas. Ortega Wong buscaba otra coordinación administrativa, pero todas las puertas ya estaban cerradas. Para sustituirla en Coepla designaron a Mayra Quiroz, hermana de Lety Quiroz, quien administra los recursos en la SSZ.

REACOMODOS

Los últimos ajustes y los que vienen son el resultado de una reunión entre el titular del Ejecutivo y el secretario general de Gobierno, Rodrigo Reyes Mugüerza. Esos reacomodos, según los de la Nueva Gobernanza, son para equilibrar los distintos equipos y el manejo de crisis en algunos asuntos. Otros cambios obedecerían a presiones externas. El secretario de Seguridad Pública, Arturo Medina Mayoral, también ha estado haciendo sus propios cambios. Le atribuyen la decisión de que José Meraz dejara la Dirección de Seguridad Pública en Jerez, porque sus elementos tuvieron el descuido de permitir que un detenido se escapara.

ANTECEDENTE

Los diputados locales solo recuerdan un caso de intento de desafuero en los últimos años: el de Gregorio Macías Zúñiga, quien fuera exalcalde de Mazapil. Se le acusaba de desvíos en las cuentas públicas, pero la Legislatura 2016-2018 no aprobó el desafuero. El caso actual con Julio César "N" es mucho más mediático y escandaloso. Aún hay quienes expresan su respaldo al acusado, como su amigo el ex contralor de Guadalupe, Julio César Nava.

LA ENREDADERA



JULIO CÉSAR CHÁVEZ RECLAMA DERECHOS.

Comenzada desde el miércoles pasado la sesión de la Comisión Jurisdiccional que tiene en sus manos la procedencia para desaforar y destituir a **JULIO CÉSAR CHÁVEZ PADILLA** como alcalde de Guadalupe, éste se hizo presente a través de sus abogados defensores y solicitó espacio a dicha comisión, para hacer valer su derecho a intervenir y alegar lo que a su interés convenga, defenderse y evitar que le retiren el fuero. Ya sabemos que con mantenerlo evita ser aprehendido por los elementos de la Policía de Investigación que, como no queriendo, lo andan buscando para echarle el guante en cuanto quede desaforado, si es que el Pleno lo avala. Su abogado **DARÍO GAMÓN** fue al que le tocó capotear todo...



LA RAPIDEZ DEL RAYO EN LA LEGISLATURA.

Como nunca, ni en la historia de la Legislatura ni mucho menos en la que está en este periodo, se había visto tanta rapidez en la labor legislativa. Se entiende pues que es porque es de "obvia y urgente resolución", al estar de por medio la justicia y la impunidad, así, agarraditas de la mano, y por ello se requiere pronta atención. Pero vaya que los diputados están preocupados, que hasta a la sesión a la que suelen acudir y participar solo los legisladores que la integran, encabezados por **ENRIQUE LAVIADA**, hayan asistido más de la mitad, pero resulta más extraño aún que pretendieron incidir en el dictamen, a sabiendas que cualquiera que fuere el sentido, lo pueden tumbar en el Pleno y retacharlo a la Comisión. Por lo pronto, hoy es el día crucial: si dos terceras partes de los diputados presentes votan a favor -siempre y cuando haya más de 16 para que haya quórum legal- la inmunidad de **JULIO** desaparecerá, será destituido y si los policías ya saben dónde está, podrían aprehenderlo en ese momento, así

RAMONA VERDE

como a la segunda persona de la que también hay orden de aprehensión -aunque nada les impide detenerla a ella-. Si ni el quórum se logra, entonces podremos hablar de estrategias político-legislativas-judiciales para demorar la detención.



NO QUIEREN A LAVIADA NI A MENDOZA.

Los abogados de **JULIO** exigieron que **ENRIQUE LAVIADA** y **JOSÉ JUAN MENDOZA** se recusaran de votar, con todo y que el primero es el presidente de la comisión que tiene en sus manos el caso. Consideran que ambos legisladores se han ido de boca adelantando su voto a favor del desafuero porque el solo hecho de que la fiscalía lo haya pedido implica que hay elementos de suficiente peso para vincularlo a proceso, y no necesitan ver el expediente a detalle. El detalle aquí es que se filtró el borrador del dictamen, sin que se incluyera -aún- la petición de audiencia de **JULIO** y el voto viene a favor del desafuero... a eso de las filtraciones los diputados deben poner mucha atención si no quieren que se les caigan los procesos.



POR FIN SE VENDIÓ EL AVIÓN PRESIDENCIAL.

Dicen que más vale trote que dure, que corra que canse y el presidente **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR** trotando, trotando, con paciencia y sin desespero, logró el objetivo que traía entre ceja y ceja: vender el avión presidencial y a una millonada, literal, casi 2 mil millones de pesos, al Gobierno de Tayikistán, que suena más al Reino de Muy Lejos. Los boletos de la rifa y la renta para bodas y quinceañeras quedaron atrás. Ahora los del Issste de Fresnillo que ganaron recurso por la venta de esos boletos esperan que ahora sí les manden el dinero para arreglar la unidad médica, si no, los nuevos destinos de ese dinero, donde el presidente dijo que hará otros dos hospitales, tendrán motivos para desconfiar.


NICOLÁS PINEDO

Maestría en Ciencias Forenses y Victimología, perito criminalista, asesor forense y amante del ciclismo de montaña.

Las siete preguntas de oro de la investigación criminal

Ignorantia juris non excusat

Hoy en día, es común enterarnos de la comisión de delitos a toda hora ya sea del fuero común o federal y siempre nos llega la información por las redes sociales y luego por los periódicos digitales, ello nos permite tal vez con cierta libertad hacer un juicio de lo ocurrido y a veces nos atrevemos a hacer hasta un análisis, sacando hipótesis o conclusiones, lo interesante de esto es que siempre lo hacemos con muy poca o nada de información (indicios, evidencias, testimonio, declaraciones etc.), ya que sólo conocemos la versión de los medios de comunicación.

En la investigación y de acuerdo a los protocolos, existen preguntas básicas que se conocen como las siete preguntas de oro de la criminalística o de la investigación criminal, estas se plantean en la comisión de cualquier delito. De las siete preguntas seis las contesta la Criminalística y sólo una le da respuesta la Criminología, estas pre-

guntas según sea el tipo de delito y de escenario tendrán variantes, aun así, se contestan con la información recabada durante la investigación.

1.- ¿QUE? Se refiere a los pormenores de la acción y algunas variantes son: ¿Qué sucedió?, ¿De qué se trata el delito?, ¿Qué indicios se encontraron?, ¿Qué se hizo con los indicios?, ¿Qué acciones fueron necesarias?, ¿Qué saben los testigos?, ¿Qué conocimientos, habilidades, fuerza o destreza se necesitó?

2.- ¿QUIÉN? Es lo principal y el título del caso, sus variantes son: ¿Quiénes informaron?, ¿Quiénes son los testigos?, ¿Quién es el denunciante?, ¿Quién es el delincuente?, ¿Quién es la víctima?, ¿Quién vio el acontecimiento?, ¿Quiénes son los cómplices?, ¿Quién conoce al delincuente?

3.- ¿CUÁNDO? La determinación del momento, algunas variantes son: ¿Cuándo ocurrió el delito (hora, día, mes)? ¿Cuándo se descubrió el delito? ¿Cuándo informaron? ¿Cuándo acudió

el Ministerio Público, policía de Investigación y servicios periciales

4.- ¿CÓMO? Se refiere al método de operación por el autor o autores (modus operandi), variantes: ¿Cómo ocurrió el hecho? ¿Cómo se cometió el delito? ¿Cómo llegó al lugar de los hechos el victimario? ¿Cómo llegó al lugar de los hechos la víctima? ¿Cómo se utilizaron las herramientas? (mecánica de lesiones).

5.- ¿DÓNDE? Ubicación exacta de personas y objetos en el lugar de los hechos o del hallazgo, variantes: ¿Dónde ocurrieron los hechos? (especificar domicilio, número, calle, tipo de edificio, en qué parte del edificio, recámara, pasillo, especificar etc.

CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ


OSCAR GABRIEL CAMPOS

Abogado y libre pensador

Productividad y jornada laboral

"Reconsiderar el derecho al descanso por el bienestar social"

El derecho al trabajo es un derecho fundamental y esencial para la realización de otros derechos humanos inherente de la dignidad humana, derivado de la Revolución Industrial surgió la necesidad de su protección como un derecho social.

A nivel internacional diversos organismos han velado por la tutela de este derecho acorde a la evolución social y sus necesidades, en el caso de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que forma parte del sistema de Naciones Unidas, estableció el contenido del derecho internacional en materia de derechos humanos laborales, a través de la emisión de sus convenios regulan, entre otros temas los relativos a accidentes de trabajo, enfermedad, indemnizaciones, administración del trabajo, agencias de colocación, derecho sindical.

Así mismo la Declaración Universal de los Derechos Humanos en su artículo 23, establece:

"Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo ... Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así

como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual, así como a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses."

Así mismo el derecho al descanso se es tutelado a nivel internacional en el artículo 24 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos: *"Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas"*, lo anterior derivado de las consecuencias físicas y familiares del trabajo en exceso.

En México el derecho al trabajo está previsto en los artículos 5° y 123 de la Carta Magna y sus leyes reglamentarias: Ley Federal del Trabajo y Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado. El 27 de diciembre del 2022 fue publicado el decreto por el que se reforman los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vacaciones, estableciendo lo siguiente:

En México el derecho al trabajo está previsto en los artículos 5° y 123 de la

Carta Magna y sus leyes reglamentarias: Ley Federal del Trabajo y Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado. El 27 de diciembre del 2022 fue publicado el decreto por el que se reforman los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vacaciones, estableciendo lo siguiente:

"Artículo 76.- Las personas trabajadoras que tengan más de un año de servicios disfrutarán de un periodo anual de vacaciones pagadas, que en ningún caso podrá ser inferior a doce días laborables, y que aumentará en dos días laborables, hasta llegar a veinte, por cada año subsecuente de servicios."

A partir del sexto año, el periodo de vacaciones aumentará en dos días por cada cinco de servicios.

CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ

Ahí viene el

TREN DEL MAME

Por: **Alberto Amador**
alberto.amador@atomos.com.mx



#AyDior

Como le he dicho siempre, en la LXIV Legislatura primero es lo que (creen) que deja y luego lo que apendeja; ahí, valiéndose un cacahuete los procedimientos legales y demás cosas, se decidió darle un acelerón a presentar un dictamen de la Comisión Jurisdiccional para aprobar el desafuero de JULIO "N", funcionario del municipio de Guadalupe.

La cuestión política está en miras a este proceso, por más allá de lo legal y el principio de presunción de inocencia, es la rapidez que le dan los diputados a este proceso, hasta exigiendo una sesión ordinaria, después de la programada para que se diera la votación. Les urge ver el mundo arder.

#LosPuntos

Hay que poner los puntos sobre las íes; no estoy minimizando el proceso judicial que lleva la fiscalía, pero el imputado ya se presentó en el plazo fijado (de 24 horas), ya presentó sus alegatos y a través de su equipo legal hizo saber que sigue en la entidad; creo que la lógica y la ley dice que se escuchen, además de que se respeten los tiempos legales (que aquí son 10 días hábiles)

Cuando la defensa del imputado se presentó a la sesión de la comisión jurisdiccional, ya se había realizado un "pre dictamen" que se presentaba en positivo, como si el implicado no tuviera derecho a la defensa. Ahí es donde se nota la mala fe, el desaseo de las cosas y el tinte político que le están dando al asunto.

#Tantita Mandarina

Pues lo que sí, es que los diputados (todos) tendrían que tener un poco de ma...ndarina; digo, no se sabe ni se conoce la investigación; no se tiene detalle de hasta dónde estaría implicado el funcionario ni se conocen muchas cosas más... el punto aquí es "dar la nota"; bien dicen en mi pueblo, primero tiran la piedra y luego esconden la mano.

Sí, a todos nos gusta ver el mundo arder; a todos nos encanta el chisme político; a todos nos encantaría ver que de verdad se hiciera justicia en miles de casos, pero, ¿a qué costo hacen esto? Y ya verá; lo único que se están ganando es que en su desesperación, el implicado salga ganando por hacer las cosas mal.

#QueLo Determine

Esos sí, el dictamen -precipitado- se entiende en el sentido de que se tiene que impartir la justicia de manera pronta y expedita... pero eso no es una justificación válida para violar los procedimientos como (parece) lo hacen los legisladores. Para eso existen las leyes, los tiempos y las formas. Luego les va a salir el caldo más caro que las albóndigas.

Creo que ya todos nos imaginamos el desenlace de esta historia, sobre todo cuando los ánimos en el Congreso están calientes; solo esperamos que así como se arrebataron, no se afecte lo que en realidad importa, que se haga justicia por un homicidio.

#Mero Trámite

Los que se relamen los bigotes, sin duda son los diputados opositores... sabemos que les encanta hacer leña del árbol caído y no se espera menos de ellos; pero habrá que recordar que la autonomía de los poderes eso es... que nadie más puede interceder. ¿Siempre la pidieron, no?

Ora si que el tiempo lo dirá todo; las cartas ya están echadas... ahora si, que sea lo que Dior quiera. Eso sí, el karma y el tiempo le darán la razón a quien la tenga...

¡Nos leemos el lunes!